

Dec. No. 53-92 que declara de interés nacional la celebración en el país de la XXXIII Convención de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 53-92

CONSIDERANDO: Que dentro de las actividades programadas para ser desarrolladas en el año 1992 "Año del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América", está enmarcada la celebración de la XXIII Convención Bienal de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas, institución femenina fundada por la humanista Florence Terry Griswold, en San Antonio Texas, en 1916, reconocida por la Unión Panamericana, hoy UEA como organismo no gubernamental y que la conforman mujeres de todos los países del Continente Americano, cuyo objetivo es fomentar relaciones de amistad entre los países del Continente;

CONSIDERANDO: Que dicha Convención proporcionará al país un escenario de singular importancia para la promoción de su imagen con la presencia de un considerable conglomerado de importantes mujeres que asistirán en representación de sus respectivos países a dicha XXIII Convención Bienal.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se declara de interés nacional la celebración en el país, dentro del marco de las celebraciones del Quinto Centenario, la XXIII Convención de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas.

Artículo 2.- Se encarga a la Mesa Redonda Panamericana de Santo Domingo, el cumplimiento del presente Decreto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER